



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 09:00 hrs del día viernes diecisiete de marzo del año dos mil veinte y tres, reunidos en los ambientes de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, designada con Resolución Rectoral N° 717-2022-UNTRM/R, integrada por los profesionales Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas, Presidenta; CPC. Manuela Salazar Tafur y Abg. Litman Inga Salazar, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para cubrir plazas vacantes bajo la modalidad de contrato para el reemplazo por cese y suplencia temporal, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Directoral N° 042-2023-UNTRM-R/DGA, dieron cumplimiento a la Etapa de Evaluación de Conocimientos a los/las postulantes.

La Presidenta de la Comisión Evaluadora da la bienvenida a los postulantes y se procede con la Evaluación de Conocimientos, siendo el resultado el siguiente:

| N° | APELLIDOS Y NOMBRES    | DNI N°   | N° DE PLAZA | PUNTAJE | CONDICIÓN | HORA DE ENTREVISTA |
|----|------------------------|----------|-------------|---------|-----------|--------------------|
| 01 | MARIN DAZA VICTOR HUGO | 33408815 | 01          | 27      | APTO      | 9:00 hrs           |
| 02 | VALQUI QUIROZ ORLANDO  | 33408090 | 01          | 26      | APTO      | 9:10 hrs           |

**Nota.** - Conforme lo establece el reglamento del concurso, el/la postulante será considerado "APTO/A" siempre que su puntuación logre 20 puntos o más. En caso el/la postulante obtenga menos de 20 puntos será considerado "NO APTO/A", culminando su participación en el proceso.

La Entrevista Personal se llevará a cabo **el día lunes veinte de marzo del año en curso en el tercer piso de la Escuela de Posgrado.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente, siendo las 11:00 hrs del día viernes diecisiete de marzo del año dos mil veinte y tres.

**Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas**  
Presidenta

**CPC. Manuela Salazar Tafur**  
Miembro

**Abg. Litman Inga Salazar**  
Miembro